

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIV

ALMERIA—Sábado 15 de Julio de 1933

Número 24.996

NUEVA EPIDEMIA

Por si fueran pocas las desdichas que agobian a los parraleros, ahora ha venido una nueva epidemia sobre las plantas. Según nos informan, algunos predios de Alhabia y Santa Fé se han visto sorprendidos que de la noche a la mañana se secan por completo las parras. Y esto es más extraño en un año como el presente, en que como en ningún otro las lluvias han sido abundantísimas y en unos parajes donde nunca falta el agua para las plantas. Si esto hubiera empezado a suceder en los terrenos del Alquízar o en otros, donde los riegos no se hacen con la frecuencia debida, se achacaría este nuevo fenómeno a la falta de humedad. Pero indudablemente esta nueva epidemia no es debida en modo alguno a falta de jugosidad en las parras. Hay que estudiarla detenidamente, no solo para emplear un sistema curativo, que lo creemos sin efecto, sino para emplear los medios que detengan la propagación de la referida enfermedad.

Esto último es lo que hay que atender con la mayor prontitud, para evitar en lo posible la propagación de dicha enfermedad o epidemia, pues si se dejara avanzar, bien pudiéramos asegurar que no sólo ello constituiría la total ruina de los agricultores que se dedican al cultivo de las vides, sino de toda la provincia, incluso a nuestra capital, pues a todos habla de llegar los desastrosos efectos de que unos predios se contagiaran de los otros y acabara el cultivo de las parras.

Afortunadamente, los ingenieros agrónomos, tan pronto tuvieron noticias de la presentación de esa nueva enfermedad que ataca a esas parras acabando con su vida vegetativa, se han apresurado ya a visitar esos lugares infectados y es de esperar que con la misma prontitud que ello reclama, informen y aconsejen los medios que deben emplearse para atacar la enfermedad. Porque de no hacerlo así, la invasión se haría cada vez mayor y acabaría por completo invadiendo todos los parrales, terminando con esa nuestra más principal riqueza agrícola.

Según nuestros informes, ya han sido visitados los lugares donde se ha presentado esa nueva plaga, y el ingeniero don Aurelio

Ruiz, de la Estación Fitepatológica, se trajo algunas muestras para hacer el examen y diagnosticar esa enfermedad, que donde primero se ha presentado es en un pago de parras propiedad del señor Fontela, en término de Santa Fé, formando las parras infectadas dos grupos separados. Algunos aseguran que dicha plaga se conoce con el nombre de «yesca». Esto es precisamente lo que se espera conocer del análisis que está haciendo el señor Ruiz. Si efectivamente fuese la «yesca», ningún nombre más apropiado, pues verdaderamente deja hecha yesca la parra que es atacada.

Tan pronto como sea conocido el diagnóstico, pasará a la Sección de Plagas del Campo del Servicio Agronómico, a fin de poner en práctica los medios para poder conseguir que no se contagien otros predios y alcance dicha epidemia proporciones alarmantes, que bien alarmante sería si se propagara y tomara gran incremento esta enfermedad, que acabaría con nuestras uvas.

Esperemos, pues, con viva ansiedad e interés, tal como se lo merece este asunto, el dictamen de los técnicos, para que con la

prontitud que merece se comience a realizar una campaña, a fin de evitar la propagación de esta nueva plaga que amenaza con la ruina de nuestra comarca.

AL PASAR

“¿Qué nos deparará el porvenir?”

—0—

Con estas frases terminó su discurso el abogado señor Canalejas, defendiendo en el Supremo por los sucesos revolucionarios de agosto del pasado año, al general Fernández Pérez.

¡Cualquiera puede averiguar el porvenir que nos espera!

Decía el señor Canalejas, que no habiendo en el sumario más que apelaciones, se pedía por el Fiscal condena para su representado y otros procesados, y, por ello decía: “¿Qué nos deparará el porvenir?”

En las circunstancias en que nos encontramos es difícil prever, señor Canalejas, aunque nunca no ha sido cosa fácil.

Ya no nos alarma nada de lo que vemos ni de lo que oímos; hemos llegado a ese extremo, a lo que nos vamos acostumbrando sin que rero.

El porvenir. ¡Cualquiera lo averigua!

E. B.

Comentarios políticos

La nueva Ley Electoral

No cabe duda que en una democracia el órgano indispensable para su perfecta función es el Parlamento. No es posible, en la época histórica por que atravesamos, la existencia de los regímenes en que los ciudadanos toman parte directa en la gestión de los negocios públicos. Las sociedades modernas necesitan de un medio que supere la dificultad de que los ciudadanos intervengan personalmente y todos los días en la gobernanza del país. Ello se consigue mediante el Parlamento, que es el órgano que expresa la voluntad nacional.

Hay, pues, que tener especial cuidado en la forma en que se establece el procedimiento para elegir a los representantes del pueblo. De que la ley electoral sea de una forma o de otra depende, en último grado, que la máquina del Estado funcione o no con normalidad. Es por tanto preciso, ahora cuando nos hallamos

en trance de organizar el sufragio, que pongamos la mayor atención en el método que escogemos.

Según parece, se trata de establecer un procedimiento electoral semejante al que se empleó para elegir las Cortes Constituyentes. Un procedimiento empírico, por virtud del cual se respeta en parte el derecho de las minorías. Ha sido objeto siempre de grandes preocupaciones encontrar una fórmula que no dificultara la expresión de los sectores discrepantes de la opinión pública. El antiguo sistema de distritos uninominales ocasionaba el aplastamiento de las minorías por las mayorías. Lo cual determinaba que en la Cámara tuviera representación escasaísima el sector minoritario, impidiendo con ello el diálogo entre el Gobierno y la oposición, que en criterio de algunos es lo más sustancial del régimen parlamentario.

Ahora bien; nosotros opinamos

que el ideal electoral es aquel que de un modo más exacto plasma en la Cámara la variedad de matices de la opinión nacional. Que se declina con esto que propugna mos por el sistema denominado de representación proporcional. Por esta razón, teóricamente, no nos parece adecuado el proyecto de ley electoral. El fija de antemano hasta dónde puede llegar la representación de las minorías. Sistema empírico que adolece de defectos notorios y que nos conduce a cada vez a la situación que padecemos. Actualmente se dice que las Cortes no expresan con autenticidad la opinión nacional. Se alega en este sentido que, cuando se eligieron, los partidos acudieron a la lucha electoral en coalición, sin que el ciudadano pudiese determinar de un modo exacto el carácter con que emitía el voto. Naturalmente que este argumento no podría repetirse si se estableciera un régimen de elección que no forzase a los partidos a ir juntos a los comicios. Pero no tendrían más remedio que hacerlo y unirse, si quieren obtener el «quorum» necesario para que se repunte válida la elección.

Parece ser que lo que se pretende con el proyecto de Ley electoral es hacer imposible el fraccionamiento de los partidos y la atomización de la representación parlamentaria. Pero ello significa un profundo error. En política no se puede prescindir de la realidad. En definitiva, aquella no es sino un arte de realidades. Y por tanto hay que contar con ellas si no queremos sucumbir. Es evidente que, para la buena mecánica parlamentaria, convendría la existencia de dos grandes partidos que se turnasen en el poder. Todas las miradas del Continente se fijan en el modelo inglés donde la política transcurre desde tiempo inmemorial con el juego de dos partidos de gran fuerza numérica que, periódicamente rigen la gobernanza del país. Ello posibilita la existencia de una política de partido y por tanto unitaria y sin temáticas. Pero hay que advertir que ello es una realidad del pueblo inglés y como tan difícilmente transparente. Tenemos, pues, que a temperarnos a nuestras realidades y a nuestra verdadera psicología. (No será licito, sin embargo, recordar que en otras épocas de nuestra historia también España gozó de una situación parecida a la de Inglaterra. Se olvida con frecuencia que la antigua mecánica parlamentaria española era una ficción producida por la astucia de aquel político de la Restauración llamado Cánovas. Fue un juego en el que colaboró el liberalismo Sagasta. Pero por deba

jo de toda aquella farsa latía la realidad, que en su entraña era bien distinta).

Por el contrario, si echamos una ojeada a la política continental, advertiremos que la realidad se produce de modo bien diferente a Inglaterra. Sin ir más lejos, Francia, nuestra vecina, encarna un tipo completamente opuesto al inglés. Se ha llegado a un fracaso naciente tal de los partidos que solo se hace posible el gobierno de coalición. El Parlamento se encuentra dividido en una serie de grupos, ninguno de los cuales alcanza la mayoría de la Cámara. Algo parecido ocurre en nuestra patria. Ello responde quizás a una riqueza de matices en la opinión pública. Por tanto, en buena ortodoxia democrática se debe hacer posible que esta variedad de opiniones tenga una debida cristalización en el órgano parlamentario. Lo contrario, conduciría al predominio de un sector con detrimento de los demás. Y ello puede significar un peligro para la vida de la democracia española. Porque, toda arma tiene dos filos, y, si lo que se trata es de excluir a ciertos sectores de la gobernanza del Estado, es evidente que ello puede conducir, al cambiar la opinión del país, a que otros sectores de indudable y positivo valor queden a su vez excluidos. Podrá haber razones de oportunidad política, pero en nuestro moderno pensar debe organizarse el sufragio en forma que permita a cada partido hacer un verdadero recuento de sus fuerzas; llevando al Parlamento los votos de sus correligionarios, sin lugar a dudas. Porque, en una verdadera democracia, el Parlamento debe reflejar con exactitud la voluntad del país.

El maquiavelismo político conduce a veces a errores funestos. Nosotros ignoramos cual es la verdadera finalidad que encierra el proyecto de Ley electoral. Quizá existan razones de oportunidad, que aconsejen la adopción de este método. Ahora bien, esas circunstancias históricas serán transitorias y por consiguiente desaparecerán. Con lo cual queremos decir que, en un plazo no muy lejano, si no se quiere traicionar el sentido democrático de la revolución española, será preciso implantar el régimen de representación proporcional.

GUILLERMO DÍAZ DOIN

PALOS Y BOFETADAS

“José, ¡ánimate!”

Las graciosas frases de «José, ¡ánimate!», que nos legara uno de los clowns de la compañía Circo «La Alegría», que ha actuado en nuestra capital varios días, pudieron tener ayer mañana, bien temprano, graves consecuencias.

Las palabras de «José, ¡ánimate!», están de moda, y a algunos, por lo que se ve, les molesta que se las digan.

Por la plaza de Joaquín Ramón García (antes del Carmen), cruzaba un individuo que se llama

José, bastante conocido por ser muy aficionado al alcohol, como se demostró una vez más en la mañana de ayer.

Dos mozaletas que llevaban el mismo camino que el José, al ver a éste con la «túalca» que «lucía», se les ocurrió dirigirlas esas frases, que a los transeúntes les causó hilaridad, pero no así al «intercedido», el que, acercándose a los jóvenes y con un garrote que llevaba, propinó a uno de ellos un fuerte golpe en la espalda, cuando menos se esperaba; el golpeado comenzó a darle bofetadas, que no pudieron ser contadas por el número a que llegaron aquéllas.

La cuestión iba tomando caracteres graves por la actitud de ambos, no llegando a mayores gracias a la intervención de varios transeúntes que pudieron separarlos y conseguir que cada uno se marchase por diferentes calles.

No se vió, según nos dicen, un solo agente de la autoridad, y eso que el sitio no puede ser más céntrico, pues es a próximo a la plaza de Ramón y Cajal (antes Puerta de Parchena).

Y, ahora, cuidado a quién se le dice: «¡José, ¡ánimate!», porque puede traer consecuencias.

BUEN CONSUELO

Nos espera un invierno trágico

Según declaraciones del ministro de Obras públicas, señor Prieto, a las provincias andaluzas les espera un invierno trágico.

Ha aquí el diálogo sostenido en el Congreso entre el diputado señor García Hidalgo y el señor Prieto.

El señor García Hidalgo explica su suaviada interpeleación sobre la aplicación de los créditos extraordinarios del ministerio de Obras públicas. Se lamenta de que haya dicho el señor Prieto que los dineros invertidos en las carreteras andaluzas hayan sido perdidos y dice que el actual ministro del ramo no siente grandes preocupaciones por los problemas de Andalucía. Asegura que el señor Prieto hace un uso arbitrario y abusivo de estos créditos. Termina asegurando que se espera un invierno trágico en Andalucía por la enorme crisis de trabajo que allí existe y por el poco interés que le concede el Gobierno.

Le contesta el ministro diciéndole que las provincias andaluzas tienen el paro obrero tan agudizado como lo pueda estar en otras provincias españolas y que no hay por qué establecer una preferencia a favor de ellas.

Sigue diciendo que los camiónes andaluces no sirven para nada, pues las respectivas Diputaciones provinciales no los pueden conservar y en seguida se estropearán. Se refiere a las obras que se están realizando en Madrid, por si es a esto a lo que se refiere el señor García Hidalgo o ha querido referirse, y dice que estas obras no son únicamente un beneficio para la capital de España, sino

que lo es para toda ella, pues en Madrid trabajan actualmente muchos obreros de todas partes.

García Hidalgo:—Pero ¿7 los ochenta millones?

Prieto:—¡A mí qué me cuenta su señoría de eso! Lo claro es que mientras que a Córdoba le corresponde un coeficiente del 28 40 por habitante, a Madrid sólo le corresponde un 7 56.

Sostiene que las provincias andaluzas no tienen derecho de preferencia sobre las demás provincias.

(Los socialistas aplauden al ministro y el señor García Hidalgo llama a los que aplauden «comparsas», y se produce un gran alboroto)

Rectifica el señor García Hidalgo, siendo constantemente interrumpido por los socialistas.

El ministro le llama calumniador, por haber dicho García Hidalgo que él se escuda en el anonimato para proteger a las industrias vizcaínas. Se promueve un nuevo escándalo, después del cual rectifican ambos nuevamente.

Prieto termina diciendo que resulta mucho más ventajoso el construir puertos que el hacer carreteras.

EN EL ARRESTO MUNICIPAL

Detenidos que se sublevan

En la noche de anteayer se sublevaron los presos que se hallan cumpliendo condena impuesta por los Juzgados municipales, en el arresto del Ayuntamiento.

Los detenidos son José Camacho Alonso, Gabriel Aguilera Sánchez y José Rodríguez Hernández. Los dos primeros afiliados al partido comunista.

Dichos individuos formaron gran escándalo, tratando de romper las cristales, quemar las escobas y destrozando los cubos dedicados a la limpieza.

El Camacho Alonso, en enero de este año, hallándose también detenido en el mismo arresto, intentó cometer igual delito que el de anteanoche.

Instrucción pública

Concurso general de traslado

Ha terminado la adjudicación provincial de escuelas por el cuarto turno y por tanto, el concurso general de traslado, anunciado el año pasado.

Las propuestas de maestros del grupo D, que faltaban, se ultimaron ayer y ya las ha publicado la «Gaceta».

Desde la fecha de ayer, quedarán quince días para presentar reclamaciones, pasados los cuales se trabajará con intensidad para resolver las reclamaciones a todas las propuestas. De modo que no se publicará ningún nombramiento definitivo mientras no estén resueltas todas las reclamaciones. Por tanto, hasta primeros del próximo agosto no cabe esperar la

confirmación de los respectivos nombramientos provisionales.

Tribunales para los cursillos

El ministerio de Instrucción pública ha nombrado los Tribunales para juzgar los ejercicios eliminatorios de los aspirantes a los cursos de preparación y selección del profesorado encargado de cursos los Institutos y colegios subvencionados de segunda enseñanza.

OTRA REUNIÓN

Para las fiestas

Es el Ayuntamiento se celebró ayer tarde una reunión para continuar la organización del programa de fiesta de agosto.

Además del presidente de la Comisión de festejos señor Ortiz Estrella, asistieron los representantes de varias sociedades y algunos representantes de la prensa local.

El señor Ortiz Estrella expuso el modesto programa que tenía organizado con arreglo a la cantidad con que cuenta, ofrecida por comerciantes, industriales y algunos particulares.

Se hicieron por unos y otros, consideraciones respecto a que el programa no podía ser más llamativo que el que ahora tiene hecho el señor Ortiz Estrella por el motivo de que la cantidad que tiene ofrecida no da lugar a extenderse en festejos de importancia; es decir, casi igual al del año pasado, pues ya se sabe que el Ayuntamiento con nada contribuye hasta ahora.

Por tanto, con urgencia se harán nuevas gestiones por ver si se consigue el apoyo de personas y entidades que puedan hacerlo.

Señor Ortiz Estrella, hay que abandonar el pesimismo; ánimo.

Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 19.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 447 niños y 784 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desinfección 12 hombres.

Enfermos curados en el dispensario Antitracomatoso por el doctor Fornieles Uribarri 150.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1) ALMERIA.

Balneario «Diana»

Baños de mar templados y fríos

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 14

Una sorpresa.—Destrozo de documentos

Con varios amigos de la Unión Soviética, cuyas oficinas están instaladas en un piso de la Avenida de Eduardo Dato, se encontraban el catedrático don Wenceslao Roces y el empleado don Francisco Zaragoza.

De pronto se presentaron dos individuos, diciendo que querían tratar de su ingreso en la Unión.

Inopinadamente, sacaron ambos individuos pistolas, obligando a los señores Roces y Zaragoza a ponerse cara a la pared, advirtiéndoles al mismo tiempo que no trataban de rebatir, sino solventar una cuestión política.

Inseguida registraron todas las mesas y demás muebles, destrozando numerosos documentos y llevándose los ficheros de la entidad, dándose a la fuga.

Los señores Roces y Zaragoza manifestaron que los individuos desconocidos cortaron los hilos del teléfono y pegaron a la pared una circular firmada por la Junta defensiva nacional sindicalista.

Alcalá Zamora a La Granja

Esta mañana ha marchado a La Granja, en unión de su familia, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Este iniciará en dicha estancia, la temporada de verano.

Consejo de ministros

Presidido por el jefe del Gobierno señor Aznar, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en la Presidencia.

Comenzó la reunión de los consejeros a las once y media de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde.

El señor Albornoz acudió a última hora, con objeto de despedirse de sus compañeros, pues abandonaba la cartera de Justicia.

Secretario general

Interrogado el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, por los periodistas, sobre si se había nombrado secretario general del Instituto de Reforma Agraria, contestó que dicho nombramiento se haría en el Consejo próximo.

La nota oficiosa

A los periodistas les fué entregada la siguiente nota del Consejo de ministros:

El señor Albornoz presentó la dimisión de la cartera de Justicia, por ser incompatible con el cargo de presidente del Tribunal de Garantías, para el que acata de ser nombrado. Acordóse que interinamente se encargue de dicho ministerio el de Gobernación señor Casares.

Se aprobaron varios decretos de obras públicas en la zona de Marruecos.

De Marina.—Ascendiendo a los tenientes de navío don José María Barón y don Francisco Javier Biondi y a los alféreces don Luis Ugidos y don Jesús de las Heras; estos ascensos han sido motivados por los fallecimientos de los aviadores señores Martí y Artali.

El ministro señor Compañys informó de la situación en que se encuentra la liquidación de cuentas entre el Estado y la Compañía Trasaántica, cuyo expediente se ha sometido a

exámen del Consejo de Estado, habiéndole dado su dictámen el asesor.

De Hacienda.—Un decreto creando la comisión informativa del impuesto del timbre; resolución sobre la administración y recaudación del gravamen sobre las Provincias Vascongadas, y nombramiento de Jefe de Sección de Inventarios de Bienes del Estado.

De Agricultura.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto disponiendo que las fincas que se expropien a los titulares de la extinguida grandeza, así como también las fincas de los complicados en los sucesos del diez de Agosto del pasado año, puedan ser objeto de los asentamientos, cualesquiera que sea la provincia en que radiquen.

De Obras públicas.—Concediendo subvenciones a obras con destino al abastecimiento de aguas.

La vista sobre los sucesos de Agosto.—Continúan los informes

En la Sala sexta del Tribunal Supremo continuó hoy la vista con los complicados en los sucesos del 10 de Agosto del año anterior.

Informaron los letrados señores Quirós, quien defendió al comandante Uzseta; señor Conde, defensor del teniente coronel Ugarte, y señor S-

nante, defensor del señor Diaz Prieto.

Todos solicitaron del Tribunal la absolución para sus patrocinados, por ser de justicia.

Albornoz en su despacho del ministerio. Despedida

El exministro don Alvaro de Albornoz acudió esta mañana al despacho del ministerio de Justicia para despedirse.

El señor Albornoz, con este motivo, fué visitadísimo.

Después conversó largo rato con los periodistas, expresando su sentimiento por tener que abandonar el ministerio.

Cree el señor Albornoz que el Tribunal de Garantías funcionará antes del mes de Octubre.

Agregó que mañana volvería al ministerio para despedirse del personal.

Cree que el subsecretario señor Alsa también cesará en su cargo, pues desea reintegrarse a su cátedra en Oviedo, reanudando al propio tiempo el ejercicio de la abogacía.

Por último, invitó a los periodistas a almorzar dentro de algunos días.

Reunión de la minoría agraria

En el Congreso se reunió hoy la minoría agraria, continuando el estudio del proyecto sobre arrendamientos de fincas.

Se acordó mantener la oposición tenaz al proyecto.

Presentarán más de un centenar de enmiendas al artículo primero.

El señor Royo Villanova dijo que el proyecto tendrá que dejarse para discutirlo en el otoño, o no habrá vacaciones parlamentarias.

Sobre el tratado comercial con el Uruguay

El cónsul del Uruguay en Madrid ha enviado una carta a la prensa, calificando de infundada la alarma que ha producido el tratado comercial.

Hasta junio—dice—únicamente se han importado 486.000 kilos de carne para Barcelona, con destino a la fabricación de embutidos.

Promete publicar varios informes de las entidades económicas.

Afirma, por último, que el tratado comercial tiene grandes ventajas para España.

PERPEN

Tiro Nacional de España

Campo de Deportes, sito en la calle de Eguilior

En breve inauguración del Cine sonoro

Hoy 15 de Julio:

Magnífica Verbena del Carmen

Espléndida iluminación :: Variadas atracciones :: Gran sorpresa

Los señores socios que deseen concurrir a esta fiesta, pueden pasar por las oficinas de la Representación, calle de Monserrat, núm. 1, a recoger sus invitaciones, previa la presentación del recibo correspondiente al mes de julio.

Los no socios podrán adquirir tarjetas de transeunte.

Línea Macandrews

Buques construidos expresamente para el transporte de frutas entre España e Inglaterra



Para LIVERPOOL el magnífico y rápido buque a motor PELAYO, saldrá a f. j. a las 20 del corriente, con las primeras uvas de casta, cuyo buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: MACANDREWS Y C.^a LIMITED.—Maura, 2. Almería.

SERVICIOS ESPECIALES

Trenes domingueros y billetes de baños

Ya dijimos el miércoles próximo pasado, que desde hoy hasta el 30 de septiembre venidero, podrán adquirirse en billetes especiales de ida y vuelta a precios reducidos, válidos por los trenes ordinarios en la línea de los Ferrocarriles Andaluces, para la temporada de baños de mar en Almería, desde Baeza y Granada y todas las estaciones intermedias. La ida será desde hoy al 15 de septiembre y el regreso hasta el 15 de octubre.

Recordamos también que comenzarán mañana los trenes domingueros desde Granada a Almería, saliendo de aquella capital a las seis de la mañana y de Almería a las ocho y diez minutos de la noche. Los precios del billete en segunda es de 11 50 pesetas y en tercera 7 20. Volvemos a advertir que estos trenes dominicales serán alternos con otros de Málaga, y su continuación dependerá del número de pasajeros que realicen el viaje, pues si no se responde serán suprimidos por la Compañía.

Compilando acuerdo del Ayuntamiento, la Banda de música municipal asistirá mañana a la estación para recibir a los viajeros del primer tren domingueros.

ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina
Consulta: de 10 a 12.

Económica: de 2 a 3.
Glorieta de S. Pedro, núm. 5.

UNA ORDEN

Arbitrio sobre la pesca

Se ha publicado en la «Gaceta» del día 11 del actual, una orden para el arbitrio sobre la pesca que se estableció en diciembre de 1928.

El ministerio de Marina ha acordado lo siguiente:

1º En consonancia con lo dispuesto por los Reales decretos de 21 de diciembre de 1928, en vigor, deberá hacerse efectivo, en los puertos que tienen instalaciones que permitan realizar el tráfico pesquero, el arbitrio de 0'75 por 100 del valor de la pesca; en los que tengan obras en curso de eje-

cución para servicios pesqueros, el 1'30 por 100 del valor de la misma; en los demás puertos, no se percibirá impuesto alguno hasta que se hallen en algunas de los dos casos anteriores, y se percibirá la totalidad del arbitrio del 1'50 por 100 en todos y en cuanto se terminen las instalaciones pesqueras en curso.

2º Dicho arbitrio, donde sea exigible, se hará efectivo mediante concierto con los Pósitos, Grémios, Cofradías, y demás Agrupaciones de pescadores, donde existan.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a 6.
Terriza, 15 — ALMERIA

En la provincia

Un ex alcalde detenido

¿Qué pasa en Berja? Desde hace varios días circulan rumores de que las pasiones políticas aumentan en aque la simpática e importante ciudad.

En el Gobierno se ha recibido un oficio del teniente jefe de la Guardia civil de aquella línea, dando cuenta de que por orden del Juez de Instrucción accidental del partido, han sido detenidos el ex alcalde don Jerónimo Villalobos Gallardo y don Eulogio Generoso Goret, a quienes acusa del delito de desacato.

La detención del señor Villalobos está siendo muy comentada.

«Carlino» de un marido

El vecino de Macael, Jaime Paig Vela (a) Conejero, se halla separado de su mujer Catalina Martínez Gómez, hace ya tiempo, pero aquel cada vez que la ve, la maltrata de palabra y obra.

La última agresión la realizó Jaime contra Catalina, en un establecimiento de bebidas que la hermana de esta tiene instalado en la plaza de la Libertad.

La Guardia civil detuvo al «Carlino» marido, poniéndolo a disposición del Juzgado municipal.

Dos denuncias

Por haber propinado una bofetada y amenazar con un arma de fuego a Juan Cándido Expósito, vecino de Abex ha sido denunciado el gitano Mariano Amader, el que no pudo ser detenido por haberse dado a la huida.

También ha sido denunciado por la Guardia civil y haberle recogido un cuchillo con el que quiso agredir a su hermana Francisca, el vecino de Bayarque, Antonio Jiménez Rodríguez (a) Mondoza, de 62 años de edad.

Gran verbena en el Balneario S. Miguel

Hoy día 15 a las 10 de la noche

Patrocinada por las autoridades, cuyos ingresos serán destinados para los festejos de Feria

Atracciones varias :: Fantástica iluminación

Música selecta, además asistirá la Banda municipal

Servicio de autobuses durante toda la noche

«Boletín Oficial»

CONSIDERACIONES

LOS JURADOS MIXTOS

Extracte del correspondiente al día 13:

Bases de trabajo acordadas por el Jurado mixto de Servicio de Higiene (Sección de Peluquería).

—Continúa la publicación de la relación de mozos del actual reem plazo y anteriores declarados prófagos por la Junta de Clasificación y Revisión.

—Edicto dando cuenta de haber sido aprobado por la Dirección general de Propiedades la comprobación catastral del registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Huerca Overa.

—Edicto del Juzgado de primera instancia del partido de Sorbas, sobre una sentencia de desahucio.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Juzgado Municipal

DIA 14

Distrito de San Sebastián

NAOIMIENTOS.—María García de Torres y Oandelaria Biola Rablo.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Distrito de la Audiencia

NAOIMIENTOS.—Manuela Ramírez Pérez, Antonio Gil López, Manuela López Cabrero, Francisco Yébenes Esteban, María Santiago Santiago y María Estrella Alcaráz.

DEFUNCIONES.—Antonio López López, de 3 años, de difteria, y Francisco Fuentes Gómez de 42 años, de insuficiencia hepática.

MATRIMONIOS.—Antonio Sánchez Pinteño, con Victoria Sánchez Gallart.

Esta modalidad, en el aspecto social, no es ninguna novedad.

Nuestras legisladoras copiaron la letra, pero no el espíritu, de analogías legales que funcionan en el Extranjero.

Sin embargo, en nuestra Edad Media, existían casos notables de organización en los Gremios, Hermandades, etc.

Los Gremios, estaban integrados por los distintos oficios de la localidad, dirigidos, según la especialidad, por los maestros del oficio (hoy patrono) y nutridos, por los oficiales de distintas categorías.

Llegado el caso de grave crisis en la localidad en alguna de las profesiones, acostumbraban prohibir la importación de productos similares. Para permitir el trabajo a un obrero forastero, tenía que ser sometido a previo examen y con autorización especial del Gremio respectivo se le permitía trabajar.

Era también costumbre, al establecerse un oficial que había llegado a la categoría de maestro, no permitirle poner su taller frente al de su antiguo jefe y al veinte casas distante al taller donde prestó sus servicios.

Los Gremios resolvían las reclamaciones entre maestros y oficiales; fijaban los salarios de éstos y determinaban las condiciones para admitir a los aprendices. Estos estaban como si pertenecieran a la misma familia y sus reclamaciones eran atendidas por los Gremios.

Las huelgas no se conocían, pues no había lugar a ello, porque procuraban resolver cualquier litigio con la máxima justicia.

Los tiempos han evolucionado, el maestro ha ido perdiendo su ca-

ESTOMAGO

e INTESTINOS

se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL



SAIZ DE CARLOS

rácter paternal; la industria, el comercio, la agricultura han aumentado su capacidad; aparecieron las Sociedades Anónimas y tenemos que en muchos casos no conocemos al patrono, y los patronos que conocemos, ya no son maestros y con todo esto, da comienzo la lucha de clases.

Viene el liberalismo y como consecuencia del régimen liberal, comienza la acumulación de capitales y surge el capitalismo. Al surgir este comienza la lucha entre el capital y el trabajo, creando una serie de problemas.

Para resolver estos, se crean unos organismos: Tribunales Industriales; Comités paritarios; Jurados mixtos; que sea cual fuere su denominación, persiguen el mismo fin: Armonizar el capital y el trabajo.

Pero llegamos a nuestros días con el funcionamiento de los Jurados mixtos, que bien llevados, darían resultados muy satisfactorios; pero es el caso que tal y como están hoy, no solo perjudican al obrero o al patrono, sino a la economía Nacional, no evitando muchos de los conflictos que se plantean. Porque la misión principal del Jurado mixto, debe ser evitar a todo trance las huelgas, ya que el obrero consciente, solo emplea esta arma para alcanzar mejoras económicas.

Es la realidad, que esto no lo consiguen ¿Per qué? ¿Acaso no se le garantiza a una o a otra parte?

Indudablemente, no. Hoy, por el carácter izquierdista que tienen, sus simpatías para el obrero. Mañana, si el carácter es derechista, sus simpatías serán para el patrono.

Luego ¿qué garantías ofrece a una y otra parte?

Es de esperar que se corrijan tales defectos, pues de no ser así, estaríamos en un continuo tejer y destejer, con perjuicio evidente de la economía nacional.

Ya se vislumbra una importante reforma: Las presidencias y vicepresidencias han de ser ocupadas por Magistrados especializados en cuestiones sociales. ¿Con ello, se estará plenamente garantizado? Aun, no; mientras el Ministerio correspondiente diga la última palabra en los litigios.

Para ello, sería preciso un Tribunal Central, que resolviera los recursos que se interpongan, con independencia de la política que impere.

También cambiará su fisonomía, cuando se promulgue la legislación forzosa para obreros y patronos.

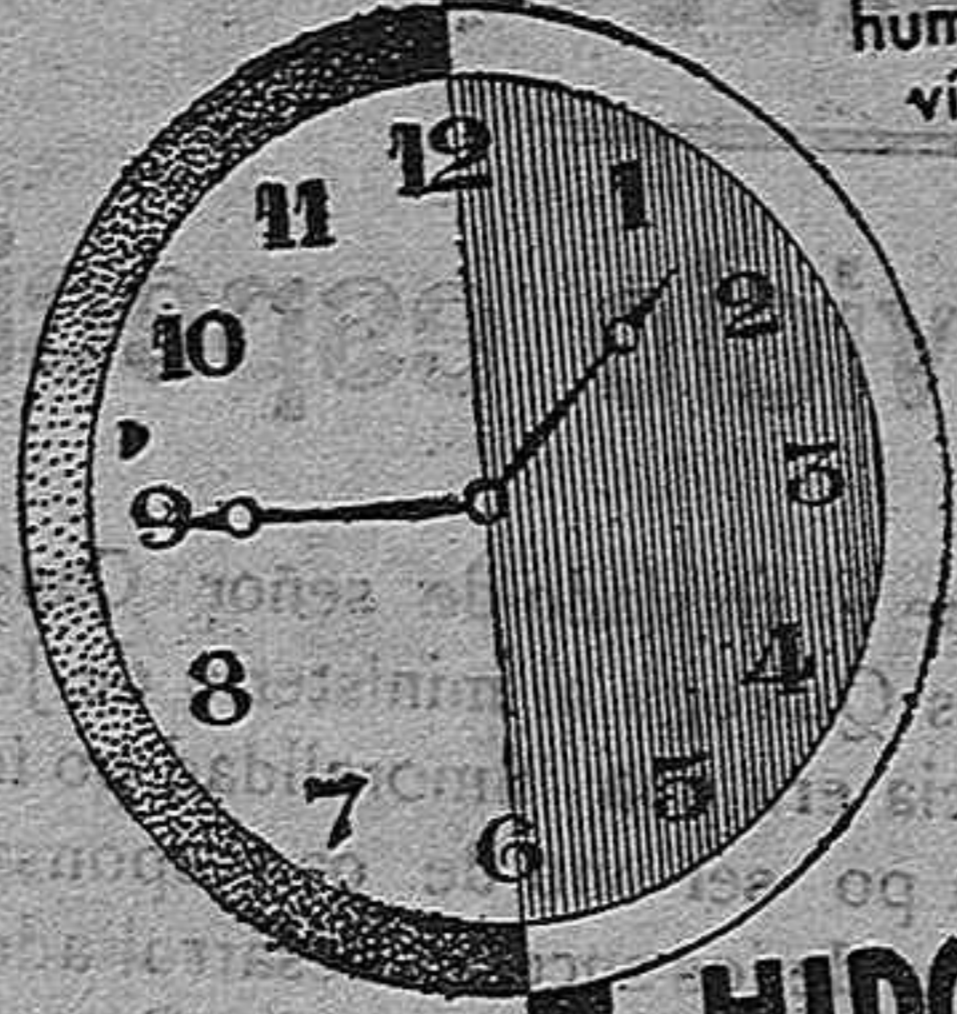
M. S.

HERRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASO PRINCIPAL, 11
ALMERIA.

Número de ocho páginas



Como un reloj

de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador.

Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas.

Está Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa en todas las épocas del año.

Pídase el legítimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

en su frasco de origen.
No se vende a granel.

Del Ayuntamiento

Multas condonadas

El alcalde accidental señor Ortiz Estrella, de acuerdo con el alcalde propletaria señor Sánchez Moncada, que continúa algo delicado de salud, condonó ayer tarde todas las multas que tenía impuesta la alcaldía a empleados y particulares.

El motivo de dicha condonación fue por cumplirse ayer el aniversario de la apertura de las Cortes Constituyentes.

Se advierte a los condenados, que si reincidieran en la misma falta, les serán aplicadas las sanciones con todo rigor.

Para la sesión

Hé aquí el orden del día señalado para la sesión que celebre el Ayuntamiento el próximo lunes:

Dictamen de la Comisión de Carruajes en escrito de don Victoriano Valentín Salmerón, sobre concesión de una línea de autobuses y voto particular del señor García Cruz.

—Moción del concejal señor García Cruz sobre régimen de impoición de multas.

—Programa para las oposiciones a las plazas de practicantes.

—Fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el recurso de don José Díaz Solano, contra acuerdo del 16 de septiembre de 1930.

—Acta de concurso para la construcción de una serie de nichos de adultos.

—Idem idem para la construcción de un osario.

—Informe de la reclamación de don Camilo Cabezas García, contra el arbitrio sobre inquilinato.

—Escrito de don Antonio Lindo Ruiz, solicitando ayuda económica para patentar un aparato de su invención.

—Informe de las Tenencias de Alcaldía sobre vejeidad.

—Informe de la Intervención sobre devolución de cuota a doña Concepción Martín.

—Oficio del Secretario de la Federación provincial de la U. G. T. sobre cumplimiento de la legislación social de la República.

—Inventarío de los enseres del Laboratorio municipal.
—Informe de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

De la Comisaría

Los amigos de lo ajeno

No cesan en sus trabajos de rapiñas los amigos de lo ajeno.

El director de este diario don Guillermo Rueda Ferrer, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia que el automóvil de su propiedad le dejó en el Parque de Nicolás Salmerón, frente a la fábrica de jabones «Espuma», mientras solucionaba unos asuntos en dicho local. Cuando fue a hacer nuevamente uso de dicho vehículo, notó que le habían sustraído del mismo una lengüeta, la pera de la boquilla, los tapones con cristales rojo y azul del salpicadero y una cartera conteniendo la póliza del seguro del auto, otros documentos pertenecientes a éste y el carnet de conductor.

Regame en nombre de nuestro director, a los autores del hecho, devuelvan en la Comisaría o en la Redacción de LA CRÓNICA, por lo menos la cartera con los documentos, pues éstos no les sirven para nada y al interesado le causan un perjuicio grande.

—También un guardia municipal entregó en la Comisaría una rueda de automóvil que llevaban unos individuos que no pudieron ser detenidos por emprender la huida. Al poco rato se presentó en el citado centro policiaco don An-

tonio Torres Barnabé, denunciando que le habían sustraído una rueda de su automóvil, resultando ser la que llevó el guardia municipal.

Más denuncias

También se hicieron las siguientes denuncias en la Comisaría:

Mariano Gallón Peñalver contra Diego Hernández Olemea, porque éste le propinó un bofetazo causándole una herida.

—Y María Zaragoza Pérez contra Pedro Belmonte Carmona y una hija de éste llamada Ana, por que la maltrataron de palabra y obra.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Telegrama de felicitación

Los funcionarios de la Secretaría de esta Audiencia provincial han dirigido un telegrama al presidente del Tribunal Supremo señor Medina, felicitándolo efusivamente por la elección para tan elevado cargo.

Condenado

La Sala primera ha fallado la causa número 416 de 1932, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenado al procesado Juan López Vilanueva, como autor de un delito de amenazas, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 376 de 1932, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Anacleto Moya García, por el delito de atentado.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Antonino Rivas.

Sección segunda.—Vista de causa número 77 de 1932, del Juzgado de Vélez Rubio, contra Eduardo María Raimundo y otro, sobre lesiones.—Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Dámaso Navarro.

Balneario "Diana"

Baños de mar templados y fríos

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Número de ocho páginas

Lubrificantes americanos

"Fiskés y Crescent"

(fabricados por Fiske Brothers Refining

C.º de Nueva York U. S. A.)

LOS QUE MAS LUBRIFICAN

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La sesión de esta tarde

Congreso

Madrid, 14

El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

La asistencia de diputados es como la del día de ayer, ocupándose en la mitad las tribunas públicas.

RUEGOS Y PREGUNTA

El diputado señor Martínez Moya pide que se deroguen las disposiciones que incluyen a los agentes comerciales en las leyes generales de trabajo.

El señor Ayats hace una interpección sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos y ataca a los socialistas como acaparadores de los puestos y que fallan sistemáticamente en favor de los obreros.

El orador es interrumpido por los diputados de la mayoría que protestan de las anteriores palabras.

Con este motivo se originan algunos incidentes que son cortados por la presidencia.

Continúa hablando el señor Ayats, una vez restablecida la calma y aboga a favor de la creación de una magistratura social.

La señora Clara Campoamor afirma que los socialistas a través de los Jurados mixtos, están desarrollando nuevas organizaciones.

ORDEN DEL DÍA

Se eigan nuevos presidentes para tribunales suplentes del Tribunal de Garantías.

El diputado don Matías Peñalba es elegido con 180 votos, y don Federico Fernández Castillejos, conservador, con 46.

También obtuvo un voto el señor Azaña. Se presentaron tres papeletas en blanco.

Por falta de quorum se aplaza la votación de la ley sobre de sahyelos rústicos.

El señor Gomáriz, radical socialista, defiende la proposición

en la que se pide la celebración de sesiones dobles.

La combaten los señores Ruy Vilanova y Ba bontín.

Puesta a votación es aprobada por 99 votos contra 10.

Se ponen a discusión los créditos para reorganizar el cuerpo de la Guardia civil.

El señor Ba bontín los impugna, aduciendo algunas razones de escaso valor.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, defiende a la Benemérita, diciendo que es el sosten de la República.

Queda aprobado el dictamen correspondiente.

Se pone a debate la ley de Orden público, interviniendo los señores Ortega y Gasset y Nistal.

El señor Gomáriz solicita que se tomen medidas contra los nacionalistas fascistas que asaltaron las oficinas de los "Amigos de Rusia".

El señor Ba bontín hace la advertencia de que se está preparando en la actualidad un movimiento fascista.

Acto seguido se levanta la sesión.

Otras noticias

Madrid, 14

Sobre la crisis

Se han hecho comentarios relacionados con la última crisis.

Se creía que la solución había sido hecha con carácter provisional hasta el cierre de las Cortes.

Sobre los nombramientos de ministros

Los radicales socialistas han acordado proponer al señor Galarza para ministro de la Gobernación.

El señor Pérez Madrigal decía

que el traslado de señor Casares Quiroga al ministerio de Justicia era una Inmoralidad política por ser uno de los responsables de los sucesos desarrollados en Casas Viejas y en La Solana.

Dice Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura se señor Domingo ha manifestado que inmediatamente se va a dar lectura a proyecto de asentamientos rústicos, extensivo a toda España.

El traspaso de servicios a Cataluña

En el Consejo próximo se ocuparán los ministros de traspaso de los servicios de Orden público a la Generalidad.

Parece que existen algunas dificultades.

Nuevo subsecretario

Ha sido nombrado Subsecretario del ministerio de Estado don Antonio Cruz Marín.

Entierro de Rosario Pino

Hoy se ha verificado el acto del sepelio de la eminente actriz Rosario Pino.

Asistió un público numeroso. Fueron enviadas diversas coronas, incluso una de don Jacinto Benavente y otra del Ayuntamiento.

Parece comprobarse la pérdida del "Cuatro Vientos"

El mecánico Madariaga reconoce un neumático perteneciente a dicho aparato

Madrid 14

El ministro de Estado don Fernando de los Ríos ha manifestado a los periodistas que el Embajador de España, en Méjico, señor Alvarez del Vayo le había comunicado que el sargento mecánico don Modesto Madariaga, había salido rápidamente al Estado de Veracruz, para comprobar si el trozo de neumático encontrado en la playa pertenecía al aparato "Cuatro Vientos".

Dijo que aquél había regresado reconociendo que en efecto se trata de una de las ruedas del tren de aterrizaje. La noticia ha causado una honda y dolorosa impresión, pues ya han desaparecido las esperanzas de que pudieran existir. El comandante señor Franco ha enviado una proposición al Congreso para que se exprese a la nación mejicana e reconocimiento de todo el país por las gestiones que ha realizado para encontrarlos.

Al pasar frente a los teatros de la Comedia, Español y Victoria, las actrices depositaron flores sobre el féretro.

Se presenta el primer recurso

Hoy se ha presentado al Tribunal de Garantías el primer recurso contra una disposición que ordena a la colegiación obligatoria de los odontólogos.

Más sobre los sucesos de Agosto

Continúa la información de los defensores, pidiendo la absolución para el estudiante señor Viscasil, capitán Fernández Pizarro y otros.

Una recepción

En la Embajada francesa ha tenido lugar la recepción que se había anunciado, con motivo de cumplirse el aniversario la toma de la Bastilla, cuya fecha es memorable para la historia de Francia.

Asistieron a dicho acto numerosas y distinguidas personalidades.

También concurrieron representantes del elemento oficial.

Noticia desmentida

Madrid, 14

El hijo político del exministro de Justicia señor A bornez, don Angel Segovia, ha desmentido la especie circulada de que se le haya nombrado vice-secretario de la Audiencia de Scia.

Bolsa

Cotizaciones

Madrid, 14

Deuda 4º interior.	67 50
Id. 5º amortizable	88 50
Idem 4º idem.	77 00
Banco de España.	532 00
Español de Crédito.	000'00
Hispano Americano.	000'00
Tabacalera.	189 00
Londres.	40 00
París.	46 95
Dólar	9 39

DE BARCELONA

Reunión de jueces

Barcelona, 14.—Se han reunido los jueces, tomando a suertes en vista de haberse recibido un anónimo amenazando con dar un asalto al juzgado de Guardia.

Detención de un asesino

Barcelona, 14.—Ha sido detenido uno de los asesinos del vaquero que fue muerto a tiros cuando safa de un bar de la calle de la Independencia.

Huelga fracasada

Barcelona, 14.—Se ha dado por terminada la huelga de campesinos y que había sido secundada por otros elementos.

Se ha trabajado en muchos lugares, por lo que se estima fracasado el movimiento.

De Provincias

Cheque de trenes

Tarragona, 14.—Han chocado dos trenes de mercancías, resultando muerto un mozo y herido grave un limpiabotas.

Un atraco

Gijón, 14.—Cuatro desconocidos atracaron a un obrero de la Fábrica de construcciones metálicas que acababa de cobrar tres mil pesetas.

Dichos individuos le amenazaron con pistolas, quitándole el dinero.

Se ha detenido a un individuo como presunto partícipe del hecho.

Cae de un poste y se mata

Bilbao, 14.—Trabajando en un poste telefónico el obrero Ciriaco Uquijo, se partió este cayendo a tierra.

La víctima falleció a los pocos minutos.

Del Extranjero

La escuadrilla Baibo

Schediac, 14.—Ha amarrado en estas aguas las escuadrillas de hidros italianos.

Esta misma tarde han zarpa do felizmente.

Servicio meteorológico nacional

Datos facilitados por el Observatorio meteorológico de nuestra capital

Presión media del día.	761'8
Temperatura máxima	26 0
Idem mínima.	20 5
Idem media.	23 2
Idem máxima al sol	33 0
Humedad relativa media	8 4
Evaporación en 24 h.	1 8
Lluvia en 24 horas, litros por metro cuadrado.	S. W.
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundo.	7'0
Nubosidad despejado	

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 14 DE JULIO.

Se sitúan sobre el mar del N. el centro de la borrasca de Ingha terra las altas presiones del Atlántico, continúan estacionarias sobre Azores, entre las costas del S. E. y las de Argella, se forma un pequeño núcleo de presiones débiles relativas.

Lluve en Escocia y N. de Irlanda en Dinamarca y Alemania del Norte.

En nuestra Península está cubierto el litoral Cantábrico donde se registran ligeras lluvias y lloviznas.

En el resto de España cielo con pocas nubes y la temperatura no ha experimentado variación sensible.

Temperaturas extremas de España en las últimas 24 horas: máxima 39 en Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 14 en Santiago.

En Madrid la máxima de ayer fué de 35'8 y la mínima de hoy ha sido de 20'9.

Tiempo probable hasta el día 15 de Julio a las siete horas.

Cantabria y Galicia cielo con nubes y ligeras lluvias.

Resto de España, vientos flojos, cielo claro y calor.

GACETILLAS

Aniversario

A causa de celebrarse ayer el glorioso aniversario de la toma de la Bastilla estuvo izada la bandera francesa en el Consulado de Francia.

Enfermo grave

En su pueblo natal, Laujar, don de está accidentalmente, se encuentra gravemente enfermo, nuestro amigo don Andrés Aparicio López, presidente de la Junta de Obras del Puerto.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de dicho enfermo.

Joven detenido

En Barcelona ha sido detenido el menor Rafael Moreno Rueda, de 11 años de edad, hijo de Rafael y Mercedes natural de Almería, el que iba mendigando.

Dicho menor será enviado a nuestra capital a disposición de la Junta de protección de menores.

Fallecimiento

En esta capital, ha fallecido a la respetable edad de 79 años, la señora doña Flomema Navarro Moreno, hermana del cañonigo de esta Catedral don Pie Navarro.

A este y demás familia enviamos nuestro pésame.

Bautismo

Ha recibido las aguas del bautizo de la Iglesia de Santiago, de manos del párroco, un hijo de don José Vila, oficial del Juzgado municipal del distrito de San Sebastián, imponiéndose al neófito el nombre de José.

Muestrario

Recomendamos el nuevo muestrario de papeles decorativos, última novedad, para forrar habitáculos, que ha recibido el reputado pintor don Tomás Mostesino, que habita en Regencijos, 70.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Ayala Mendizábal», de Cartagena, con carga y pasajeros.

Idem Idem «Delfín», de Melilla, con Idem Idem.

DE SALIDA

Vapor español «Ayala Mendizábal», para Málaga, con carga y pasajeros.

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON

Consulta: de 3 a 5.
Plaza de San Sebastián

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Indelfonso, 5.
MADRID

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, al que le orientarse bien, visite la casa

Engenio de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 e s moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Para estar informado
Lea usted
«La Crónica Meridional»



JABONES "ESPUMA"

Son los que ganan el mercado, merced a su alta calidad

Cómprelos y se convencerá

Fabricados por obreros almerienses y con capital local

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatorio.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.

BRILLANTE PARA METALES



HIPERACIGIL
ANTES

PERLAS ANTI-ESTOMACALES
medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, y náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión y sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, Vivero de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con tres hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Honduras, Florida y G. Apaña

Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id

CAMPANA FLORIDA

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase: haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Un servicio especial de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza

Para los de tercera clase con da a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. Si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)** Avenida de la República, 69. — ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN
VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, los Explosiones, el Robo con factura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas Industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deteñores, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: Vicente de Burgo

Francisco Godoy (antes Narvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

Recordad

siempre que

el producto indispensable

para vuestros enfermos es el

Mosto PALACIO

El más rico en Vitaminas

de Bodegas Palacio, S. A. R. A.

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.

Para más informes, su agente: **HIJO DE ALFREDO R. BRIGUEZ**, Maera 5.